



Asamblea General

Distr. general
18 de septiembre de 2014
Español
Original: español/francés/inglés

Sexagésimo noveno período de sesiones
Tema 92 del programa provisional*
**Avances en la esfera de la información y
las telecomunicaciones en el contexto de
la seguridad internacional**

Avances en la esfera de la información y las telecomunicaciones en el contexto de la seguridad internacional

Informe del Secretario General

Adición**

Índice

	<i>Página</i>
II. Respuestas recibidas de los Gobiernos	2
Canadá	2
España	3
Francia	4
República de Corea	5
Suecia	6

* A/69/150.

** La información que figura en la presente adición se recibió después de la publicación del informe principal.



II. Respuestas recibidas de los Gobiernos

Canadá

[Original: inglés]
[12 de junio de 2014]

El Canadá desea comunicar los siguientes puntos de vista al Secretario General, teniendo en cuenta el informe de 2013 del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre los Avances en la Información y las Telecomunicaciones en el Contexto de la Seguridad Internacional (A/68/98). Como motor del crecimiento económico, la innovación y el desarrollo social, el ciberespacio ha mejorado la interacción social y ha transformado industrias y gobiernos. También ha originado nuevas amenazas y desafíos para la sociedad (por ejemplo, el cibercrimen, la ciberdelincuencia y el uso de Internet con fines terroristas).

Al Canadá le complació comprobar que, en el informe de 2013 del Grupo de Expertos Gubernamentales, los Estados afirmaban claramente la aplicabilidad del derecho internacional en el ciberespacio como piedra angular de las normas y principios para un comportamiento estatal responsable.

El Canadá tiene un gran interés en mantener el carácter abierto y gratuito de Internet, no solo para su prosperidad económica, sino también para apoyar sus valores e intereses y proteger la seguridad de sus ciudadanos.

Entre los esfuerzos realizados por el Canadá en el plano nacional destaca la aplicación de su Estrategia y Plan de Acción en Materia de Ciberseguridad, que ayuda a garantizar la seguridad de los cibersistemas del país y proteger a los canadienses en línea a través de un respaldo activo a los sectores de infraestructura esenciales (por ejemplo, las finanzas, el transporte y la energía).

El Canadá ha preparado el Marco de Gestión de Ciberincidentes a fin de proporcionar un enfoque nacional unificado para la gestión de los casos de ciberincidentes y ciberamenazas, tanto reales como potenciales, y la coordinación en dichos casos.

El Canadá trabaja en estrecha colaboración con asociados multilaterales y del sector privado con el fin de fortalecer la seguridad de la información en las redes de las que dependen la prosperidad económica y la seguridad del Canadá.

En el plano internacional, el Canadá ha comprometido más de 3,6 millones de dólares a través de la Organización de los Estados Americanos (OEA) (2007-2016) para fomentar la capacidad de ciberseguridad en los países de la OEA, por medios como el establecimiento de equipos de respuesta a incidentes de seguridad que afectan a los sistemas informáticos.

Dentro de la Organización para la Seguridad y la Cooperación, el Canadá participó en la redacción de un conjunto de medidas de fomento de la confianza y de la seguridad para reducir los riesgos de conflicto que estriban del uso de tecnologías de la información y las comunicaciones en el ciberespacio.

El Canadá está trabajando en el Foro Regional de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental para crear conciencia sobre la importancia de las medidas de transparencia y de fomento de la confianza para la estabilidad en el ciberespacio.

A través del Plan de Acción Canadá-Estados Unidos en Materia de Ciberseguridad, el Canadá se ha asociado con los Estados Unidos a fin de mejorar la resiliencia de las ciberinfraestructuras canadienses y aumentar la participación, la colaboración y el intercambio de información a nivel operacional y estratégico.

En colaboración con el Grupo de los Siete, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y la OEA, el Canadá también participa en iniciativas para combatir la ciberdelincuencia. Es miembro de la Alianza Mundial contra el Abuso Sexual de los Niños en Línea y participó en el Grupo de Expertos Gubernamentales de 2012-2013.

El Canadá recomienda que todos los Estados Miembros que deseen aumentar la ciberseguridad y prevenir la ciberdelincuencia se remitan al Convenio sobre la Ciberdelincuencia del Consejo de Europa.

El Canadá cree que la solución del problema de la seguridad de tecnología de la información y las comunicaciones debe ir de la mano con el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales. Los derechos de las personas también deben estar protegidos en Internet, en particular la libertad de expresión, la de asociación y reunión y el respeto de la privacidad.

El texto completo de la presentación del Canadá puede consultarse en www.un.org/disarmament/topics/informationsecurity/.

España

[Original: español]
[30 de junio de 2014]

España considera que los gobiernos deben apoyar y mantener un ciberespacio abierto, accesible y seguro, salvaguardando al mismo tiempo valores fundamentales como la democracia, los derechos humanos y el estado de derecho.

La ciberseguridad es una prioridad estratégica para España. En consecuencia, y en línea con la Estrategia de Ciberseguridad de nuestros socios de la Unión Europea, España ha adoptado una Estrategia de Ciberseguridad Nacional (5 de diciembre de 2013). La Estrategia de Seguridad Nacional contempla un enfoque integral de la ciberseguridad y establece un sistema de coordinación interministerial de respuesta a situaciones de crisis, el Consejo Nacional de Ciberseguridad.

La Estrategia prevé asimismo medidas de colaboración internacional e implicación de organismos y empresas, particularmente aquellas de carácter estratégico, e incluye, como elemento esencial, actividades de educación, concienciación y sensibilización en ciberseguridad de la sociedad civil.

España considera muy importante el papel de las Naciones Unidas para acordar un consenso internacional sobre este tema y defiende el desarrollo de un debate institucionalizado en las Naciones Unidas con el fin de garantizar la paz y la seguridad en el uso de las tecnologías de la información. Asimismo, apoya las recomendaciones del Informe del Grupo de Expertos Gubernamentales de las Naciones Unidas de 2013.

Con ese objetivo, España organizó el 21 de marzo de 2014 en Madrid una reunión sobre ciberseguridad a nivel de representantes permanentes. Además,

participa en el Grupo de Expertos Gubernamentales sobre los Avances en la Información y las Telecomunicaciones en el Contexto de la Seguridad Internacional. También participa activamente en diversas iniciativas internacionales sobre ciberseguridad, en foros como la Organización para la Seguridad y la Cooperación, la Organización del Tratado del Atlántico Norte, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, el Consejo de Derechos Humanos o las Conferencias Meridian en materia de Protección de Infraestructuras Críticas de la Información. Cabe destacar además que España es Estado parte en el Convenio de Budapest sobre la Ciberdelincuencia.

España considera que la comunidad internacional debe adoptar medidas en 4 ámbitos de actuación para reforzar la seguridad de la información a nivel global:

- 1) Medidas de fomento de la confianza: que incluyan la transparencia y el intercambio de información y mejores prácticas;
- 2) Derecho internacional: la comunidad internacional y especialmente las Naciones Unidas deben seguir reflexionando sobre cómo se deben interpretar y aplicar los principios y normas del derecho internacional en el ciberespacio;
- 3) Cooperación internacional: para mejorar los canales de comunicación en caso de incidentes y mejorar y agilizar los mecanismos de cooperación policial y judicial;
- 4) Construcción de capacidades: en los países que lo necesiten, tanto bilateralmente como en marco de organismos internacionales.

El texto completo de la presentación de España puede consultarse en www.un.org/disarmament/topics/informationsecurity/.

Francia

[Original: francés]
[15 de septiembre de 2014]

En primer lugar, Francia desea reiterar que no emplea el término “seguridad de la información”, sino que prefiere los términos “seguridad de los sistemas de información” o “ciberseguridad”. Como activo promotor de la libertad de expresión en línea (véase la resolución 20/8 del Consejo de Derechos Humanos, aprobada en 2012), Francia no considera que la información sea en sí misma una posible fuente de vulnerabilidad de la que haya que protegerse, salvo en las condiciones estrictamente establecidas por la ley, de forma proporcional y transparente, de conformidad con el artículo 19 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

El funcionamiento de nuestra sociedad depende cada vez más de los sistemas de información y de las redes, en particular de Internet. Un ataque exitoso contra un sistema esencial de información podría acarrear, por lo tanto, graves consecuencias, tanto humanas como económicas. Por esta razón, en 2011 Francia elaboró una estrategia para la defensa y seguridad de los sistemas de información y convirtió así la ciberseguridad en una verdadera prioridad nacional. En el Libro Blanco de Defensa y Seguridad Nacional de 2013 se concretó nuestra definición de la amenaza

y se señalaron dos importantes peligros para la nación: el ciberespionaje y el ciber sabotaje de infraestructuras fundamentales.

Para hacer frente a estos retos, en 2009 se creó la Agencia Nacional de Seguridad de los Sistemas de Información, que desde entonces ha recibido un refuerzo constante de sus recursos y atribuciones. En la actualidad, la Agencia se encarga, en nombre del Primer Ministro, de todas las actividades de prevención y respuesta relativas a la ciberseguridad de nuestras infraestructuras fundamentales, incluidas las gubernamentales. El Ministerio de Defensa, que es responsable de la seguridad de su propia red, también ha cobrado una mayor importancia en esta esfera, como lo demuestra la publicación en febrero de 2014 de un ambicioso documento de estrategia, el Pacto de Ciberdefensa.

Al mismo tiempo, Francia ha participado activamente en el fortalecimiento de la cooperación internacional en materia de ciberseguridad, sin la cual los esfuerzos nacionales tienen un alcance limitado. Desde la cumbre del Grupo de los Ocho celebrada en 2011 en Deauville, Francia ha mostrado un interés especial en fortalecer la regulación internacional del ciberespacio. Con ese fin, Francia participa activamente en la labor del Grupo de Expertos Gubernamentales de las Naciones Unidas y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa con miras a establecer un marco normativo internacional basado en el derecho internacional vigente, así como medidas de fomento de la confianza y normas de conducta específicas para el ciberespacio. Por último, Francia se vuelca en alcanzar el objetivo de reforzar a nivel internacional las capacidades en materia de ciberseguridad mediante programas específicos tanto bilaterales como multilaterales (Unión Europea, Organización del Tratado del Atlántico Norte).

El texto completo de la presentación de Francia puede consultarse en www.un.org/disarmament/topics/informationsecurity/.

República de Corea

[Original: inglés]
[30 de junio de 2014]

El ciberespacio ofrece infinitas oportunidades de desarrollo económico y social y una mayor prosperidad mundial. Un ciberespacio abierto y seguro es fundamental para aumentar los logros de la humanidad y promover la participación democrática. Sin embargo, también plantea nuevos desafíos, como la ciberdelincuencia, el ciberterrorismo y la ciber guerra.

Para hacer frente a estos desafíos, en julio de 2013 el Gobierno de la República de Corea promulgó las Medidas Integrales Nacionales de Ciberseguridad, en las que articula su respuesta a los ciberataques y sus esfuerzos para fortalecer las medidas de seguridad relativas a determinadas infraestructuras de información esenciales.

La República de Corea opina que la concertación de un acuerdo sobre una serie de normas internacionales y medidas de fomento de la confianza, el aumento de la cibercapacidad de los países en desarrollo y la promoción de la cooperación entre los equipos de respuesta para emergencias cibernéticas son esferas clave para la cooperación internacional.

A este respecto, el Gobierno de Corea celebra consultas bilaterales periódicas con diversos países y participa activamente en debates regionales e internacionales sobre cuestiones cibernéticas, como el Foro Regional de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental, la Cumbre de Seguridad Nuclear y las Naciones Unidas. De forma más reciente, la República de Corea acogió la Conferencia sobre el Ciberespacio en Seúl los días 17 y 18 de octubre de 2013, tras las celebradas en Londres (2011) y Budapest (2012). La Conferencia creó conciencia sobre la necesidad de reforzar la cooperación internacional para hacer frente a amenazas cada vez mayores, a la vez que se buscaba puntos de acuerdo sobre las principales cuestiones cibernéticas. Los países participantes acordaron el Marco y Compromiso de Seúl para un Ciberespacio Abierto y Seguro, como parte del resumen de la Presidencia.

El texto completo de la presentación de la República de Corea puede consultarse en www.un.org/disarmament/topics/informationsecurity/.

Suecia

[Original: inglés]
[12 de septiembre de 2014]

Si bien el desarrollo del ciberespacio genera oportunidades casi ilimitadas, los problemas de seguridad relativos al uso de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones deben abordarse adecuadamente mediante la cooperación internacional.

En Suecia, la labor relativa a la estrategia nacional de seguridad de la tecnología de la información ha evolucionado a lo largo del tiempo y en la actualidad el Gobierno trabaja en la preparación de una estrategia nacional de ciberseguridad. Recientemente, la Comisión de Defensa de Suecia ha realizado evaluaciones relativas a la ciberseguridad y la ciberdefensa, en las que se destacó la necesidad de un aumento de la capacidad general de Suecia en materia de ciberseguridad.

Suecia participa activamente y realiza aportaciones en varios foros internacionales sobre el ciberespacio, al mismo tiempo que mantiene diálogos bilaterales y regionales sobre cuestiones cibernéticas, en particular en la región nórdico-báltica. Suecia se ha centrado en particular en la promoción de los derechos humanos en el ciberespacio y el modelo de interesados múltiples para la gobernanza de Internet, así como en la necesidad de contar con principios fundamentales para orientar las actividades de vigilancia internacional.

Suecia defiende una política coherente de la Unión Europea en cuestiones cibernéticas basada en los valores e intereses fundamentales de la Unión Europea. La adopción en 2013 de la amplia Estrategia de la Unión Europea en Materia de Ciberseguridad constituyó un hito. Suecia fue uno de los promotores de la Coalición para la Libertad en Internet, grupo dedicado a promover la libertad en Internet en todo el mundo. Durante tres años consecutivos, Suecia ha acogido el Foro de Estocolmo sobre Internet, conferencia de múltiples partes interesadas orientada a profundizar los debates sobre la libertad en Internet y el desarrollo mundial. Suecia formó parte de un grupo básico de Estados que promovieron la resolución 20/8 del Consejo de Derechos Humanos, aprobada en 2012, en la que el Consejo afirmó que

los derechos de las personas también debían estar protegidos en Internet. Por tres años consecutivos, Suecia presentó declaraciones conjuntas a la Primera Comisión de la Asamblea General, en las que señalaba, entre otras cosas, la necesidad de tener en cuenta los derechos humanos y a las múltiples partes interesadas cuando se trataran las cuestiones de las tecnologías de la información y las comunicaciones y la seguridad internacional. Suecia también contribuyó de forma activa a la aprobación del conjunto inicial de medidas de fomento de la confianza de la OSCE para reducir los riesgos de conflicto que se derivan del uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones y aumentar la transparencia, haciendo particular hincapié en el respeto y la promoción de los derechos humanos.

Se deberían realizar esfuerzos a nivel mundial con miras a formular principios básicos para orientar el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones y las relaciones internacionales en el ciberespacio. A continuación se sugieren algunos posibles conceptos. La comunidad internacional, incluidas todas las partes interesadas, debe realizar esfuerzos de colaboración prácticos para reforzar la ciberseguridad, entre los que podría incluirse el establecimiento de un conjunto de normas voluntarias de comportamiento o principios de conducta internacional en el ciberespacio. Los agentes mundiales deberían trabajar para elaborar medidas de fomento de la confianza a fin de aumentar la transparencia y la previsibilidad, con lo que se reduciría el riesgo de percepciones erróneas o de conflicto en el ciberespacio.

El texto completo de la presentación de Suecia puede consultarse en www.un.org/disarmament/topics/informationsecurity/.
